



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Cañada. El Nigromante".

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

AL 30 DE JUNIO 2018.

### I. Notas de Desglose

#### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Efectivo.

Representa el importe del efectivo disponible para solventar gastos menores en las Delegaciones Regionales y Direcciones de Área, los cuales son reembolsados con la presentación de los comprobantes correspondientes.

##### Bancos/Tesorería

Su saldo se integra de los importes de las siguientes cuentas:

#### CUENTAS BANCARIAS IMEVIS

BANCO	CUENTA
BANAMEX, S.A.	08397539-2
	014330381-0
	015703164-5
	018555397-0
	018555347-4
	017670728-9
	018555452-7
	018596127-0
	019385294-6
	019963306-5
BBVA BANCOMER, S.A.	019789159-8
	010478237-2
	010838762-1
	010963787-7
	011018651-1
	011027611-1
	011043682-8
	011059089-4
	018311643-3
	063370734-5
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	043248881-0
	044146923-1
	033201177-4

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante".

#### **Inversiones Financieras a Corto Plazo**

La integración de su saldo representa las inversiones realizadas en los bancos: BBVA Bancomer, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A. y Banco Nacional de México, S.A.

#### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Gobierno del Estado de México)**

El saldo representa los adeudos por Autorizaciones de Pago y Contra-recibos tramitados en la Caja General.

#### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Cartera)**

Su saldo representa la cartera por la contratación a plazos, por venta de lotes y prestación de servicios.

#### **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo se compone de conceptos como: gastos a comprobar, anticipos de sueldo y otros deudores.

#### **Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa el importe de los anticipos otorgados para el inicio de las obras los cuales serán amortizados conforme se ejecute la misma.

#### **Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo.**

Su saldo representa las cuentas de difícil recuperación, la mayor parte de su saldo corresponde a grupos sociales.

### **NO CIRCULANTE**

#### **Terrenos**

El saldo de esta cuenta representa el importe del Inventario para Venta (Terrenos y vivienda para venta y/o renta), que se encuentra Comprometido, Invadida, restringida, preservación ecológica, libre para venta, libre para lotificar, comercial-industrial y estimación para reserva territorial invadida).

#### **Bienes Muebles**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes muebles como: equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de telecomunicaciones, equipo de foto cine y grabación propiedad de este organismo.

#### **Vehículos**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los vehículos propiedad de este organismo.

#### **Bienes Inmuebles**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante".

#### **Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.**

Representa el importe de la depreciación acumulada de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de telecomunicaciones, equipo de foto cine y grabación propiedad de este organismo

#### **Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.**

Representa el importe de la depreciación acumulada del edificio propiedad de este Instituto.

### **PASIVO**

#### **CIRCULANTE**

##### **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa las obligaciones contraídas con proveedores y prestadores de servicios a un periodo menor de un año.

##### **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año.

##### **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Corresponde a las retenciones vía nómina, por concepto de ISR, ISSEMYM, FONACOT, Pensión Alimenticia y en general obligaciones contraídas por los empleados del Instituto.

##### **Ingresos por Clasificar.**

Su saldo representa los depósitos recibidos en bancos y que no han sido identificados y Ventas a Crédito.

##### **Ingresos Cobrados por Anticipado a Corto Plazo**

Su saldo representa los cobros por concepto de venta de lotes, de los cuales no se ha formalizado el contrato por alguna restricción.

### **PATRIMONIO**

#### **Aportaciones**

Representa el importe histórico del patrimonio del Instituto.

#### **Resultado de Ejercicios Anteriores**

Representa el importe de las operaciones del Instituto en ejercicios anteriores.

#### **Resultado del Ejercicio**

Representa el importe de las operaciones del Instituto en el ejercicio actual.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante".

**Análisis de las Cuentas:**

**1111 Efectivo**

**ANALISIS DE LA CUENTA 1111 FONDOS FIJOS DE CAJA**

**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

**(PESOS)**

REGIÓN	IMPORTE
<b>OFICINAS CENTRALES</b>	
RENE MAURICIO DIAZ CAMACHO	\$ 3,000.00
MARIA ELENA GONZALEZ MONTES	\$ 6,000.00
ALEJANDRO VILLANUEVA VALDEZ	\$ 15,000.00
EMMA ELIZABETH SALAZAR CALDERON	\$ 6,000.00
LUIS ENRIQUE GONZALEZ CHAPARRO	\$ 5,000.00
ABRAHAM RUBI AVILES	\$ 4,000.00
JORGE RODRIGUEZ GONZALEZ	\$ 6,000.00
LIC. VICENTE MENCHACA MARIN	\$ 3,000.00
GERARDO RAMIREZ ROMERO	\$ 12,000.00
CARLOS MANUEL ZENDEJAS IBARRA	\$ 5,000.00
PAOLA FERNANDA MUÑOZ BASTIDA	\$ 5,000.00
UBALDO LOPEZ LOPEZ	\$ 4,000.00
GABRIEL CASILLAS ZANATTA	\$ 7,000.00
MARIA INES ROSAS ARCE	\$ 12,000.00
JUAN MANUEL CARMONA CABRERA	\$ 25,000.00
ESTEBAN ESPINOSA CASTILLO	\$ 7,000.00
JOSE RAMON JARQUIN RODRIGUEZ	\$ 12,000.00
EFREN DAVID ROJAS AMARO	\$ 7,500.00
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	\$ 7,000.00
SAUL TORRES CARBAJAL	\$ 9,000.00
ADRIANA MARTINEZ PEÑA	\$ 3,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 163,500.00</b>

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

1112 Bancos/Tesorería

ANÁLISIS DE LA CUENTA 1112 BANCOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
BANAMEX	083975392	INGRESOS PROPIOS	\$ 364.52
	0143303810	INGRESOS PROPIOS	\$ 19,583.20
	157031645	TRANSFERENCIA ESTATAL	\$ 0.31
	0185553970	TRANSFERENCIA ESTATAL	\$ -
BANCOMER	0185553474	TRANSFERENCIA ESTATAL	\$ 937.84
	0176707289	TRANSFERENCIA INTERNAS	\$ -
	0193852946	TRANSFERENCIA ESTATAL	\$ -
	0197891598	CONAVI BENEFICIARIOS	\$ 8,665.34
	0110186511	CHEQUERA	\$ 63,241.98
	0110590894	SEDATU (CONSOLIDACIÓN)	\$ 12,473.55
	183016433	TRANSFERENCIA INTERNAS	\$ 4,590.23
BANORTE	0633707345	INGRESOS PROPIOS	\$ 59,452.84
	0441469231	APORTACIÓN MUNICIPAL	\$ 43,579.76
	0332011774	SUBSIDIO ESTATAL IFREM	\$ 12.52
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 212,902.09</b>

1121 Inversiones Financieras a Corto Plazo

ANÁLISIS DE LA CUENTA 1121 INVERSIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)

BANCO	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
BANAMEX	083975392	INVERSIÓN	\$ 10,327.21
	0143303810	INVERSIÓN	\$ 162,045.21
	157030645	INVERSIÓN	\$ 573,927.65
	0185553970	INVERSIÓN	\$ 29,788,896.26
	0185961270	INVERSIÓN	\$ 4,457,332.81
BANCOMER	0185554527	INVERSIÓN	\$ 713,834.31
	0193852946	INVERSIÓN	\$ 5,874,337.13
	0199633065	INVERSIÓN	\$ 2,934,334.23
	0104782372	INVERSIÓN	\$ 1,579,819.31
	010887621	INVERSIÓN	\$ 300,529.27
	0109637877	INVERSIÓN	\$ 80,837.00
	0110436828	INVERSIÓN	\$ 4,962,448.65
BANORTE	111500600	INVERSIÓN	\$ 4,464,490.24
	0432488810	INVERSIÓN	\$ 738,475.09
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 56,641,434.37</b>

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXICANENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

ANÁLISIS DE LA CUENTA 1122 Y 1123: CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES DIVERSOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)

CUENTA	SUBCUENTA	IMPORTE
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>\$ 156,996,194.49</b>
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		\$ 114,528,916.84
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)		\$ 82,471,444.84
SUBSIDIO GASTO CORRIENTE ESTATAL		\$ 32,057,472.00
<b>CARTERA POR COBRAR</b>		<b>\$ 42,467,277.65</b>
VIVIENDA TERMINADA		\$ 31,820.48
VIVIENDA PROGRESIVA		\$ 2,373,800.10
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN VENTA		\$ 1,195,276.62
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN RENTA		\$ 1,049,530.14
FONDO DE SUELO		\$ 15,401,330.33
REGULACION DEL SUELO		\$ 3,971,532.69
RESERVA TERRITORIAL		\$ 12,018,899.53
VENTAS		\$ 4,323,143.43
CARTERA RESTRUCTURADA		\$ 1,329,853.23
CONVENIOS DE MUTUO ASOCIACIONES CIVILES		\$ 772,091.10
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>		<b>\$ 163,212.39</b>
<b>ANTICIPOS PARA GASTOS</b>		<b>\$ 54,184.37</b>
NORA ELISA ABUNDEZ URIZA		\$ 1,800.00
JORGE RODRIGUEZ GONZALEZ		\$ 1,246.00
HECTOR HERNANDEZ REYES		\$ 12,919.38
ALICIA MONDRAGON ORTIZ		\$ 1,500.00
ALEJANDRO CLEMENTE CAMACHO MOLINA		\$ 25,140.00
GERMAN SERRANO SALVADOR		\$ 1,999.99
HUMBERTO ISACC ORTIZ ORTEGA		\$ 9,579.00
<b>FALTANTES EN COBRANZA</b>		<b>\$ 37.46</b>
JESUS SANCHEZ LOPEZ		\$ 37.46
<b>OTROS</b>		<b>\$ 54,033.38</b>
MARIO RAMON ALVA FUENTES		\$ 452.40
JOSE LUIS ZAMORA HIDALGO		\$ 29,439.98
JESUS SANCHEZ LOPEZ		\$ 24,141.00
<b>SUELDOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS</b>		<b>\$ 54,957.19</b>
LORENZO MEZA SANCHEZ		\$ 8,182.60
JUAN MANUEL CARMONA CABRERA		\$ 3.48
RICARDO CRUZ VERA		\$ 46,771.11
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 157,159,406.88</b>

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante".

**1131 Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo**

**ANALISIS DE LA CUENTA 1130 ANTICIPO A PROVEEDORES  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)**

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INTERAMERICANA S. A DE C.V	\$ 83,627.05
RAFAEL COVA JALILI	\$ 4,559,111.93
ZITUM DESARROLLADORES S.A DE C.V	\$ 1,224,057.71
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,866,796.69</b>

**1161 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo**

**ANALISIS DE LA CUENTA 1161 ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHO  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)**

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO EN VENTA	\$ 1,195,276.20
VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO EN RENTA	\$ 1,036,967.94
VIVIENDA TERMINADA	\$ 31,820.28
FONDO DE SUELO (GRUPOS SOCIALES)	\$ 15,401,330.33
REGULARIZACION DE SUELO	\$ 2,674,297.23
RESERVA TERRITORIAL (GRUPOS SOCIALES)	\$ 12,003,899.53
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,343,591.51</b>

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante".

1231 Terrenos, 1233 Edificios no Habitacionales, 1241 Mobiliario y Equipo de Administración, 1244 Vehículos y Equipo de Transporte, 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

ANÁLISIS DE LA CUENTA 1230, 1233, 1241, 1244, 1261, Y 1263 ACTIVO FIJO  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
<b>TERRENOS</b>	<b>\$ 899,189,112.59</b>
<b>INVENTARIO PARA VENTAS</b>	<b>\$ 89,494,284.09</b>
COMPRÓMETIDO	\$ 16,854,096.01
INVADIDO	\$ 22,838,995.13
RESTRICCIÓN	\$ 43,284,838.40
PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	\$ 13,506,168.92
LIBRE PARA VENTA	\$ 2,360,600.91
LIBRE PARA LOTIFICAR	\$ 6,687,426.03
COMERCIAL INDUSTRIAL	\$ 6,260,448.23
ESTIMACIÓN PARA RESERVA TERRITORIAL INVADIDA	-\$ 22,646,819.83
RECUPERACIÓN JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES	\$ 348,530.29
<b>REVALUACIÓN DE INMUEBLES PARA VENTA</b>	<b>\$ 809,694,828.50</b>
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$ 1,256,176.84</b>
NAVES INDUSTRIALES BODEGA 42	\$ 1,070,416.72
REVALUACION DE NAVES INDUSTRIALES BODEGA 42	\$ 185,760.12
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 27,544,209.37</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 15,330,031.76</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3,761,147.65
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 7,183,436.27
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	\$ 2,272,413.93
EQUIPO DE FOTO CINE Y GRABACION	\$ 249,244.02
EQUIPO DE COMPUTO Y MICROFILMACION	\$ 866,750.48
MOBILIARIO Y EQUIPO TECNICO	\$ 16,572.92
INSTRUMENTOS Y APARATOS	\$ 554,881.27
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	\$ 347,655.32
EQUIPO DE TELECOMUNICACION Y RADIO TRANSMISION	\$ 77,929.90
<b>REVALUACION DE BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 12,214,177.61</b>
<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$ 11,620,060.31</b>
VEHICULOS Y TRANSPORTE	\$ 9,305,980.67
REVALUACIÓN DE VEHICULOS Y TRANSPORTE	\$ 2,314,079.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 939,609,559.11</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$ 549,337.18
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$ 470,983.56
DEPRECIACION DE LA REVALUACION DE BIENES INMUEBLES	-\$ 78,353.62
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>-\$ 34,772,739.30</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 20,244,482.05
DEPRECIACION DE REVALUACION DE BIENES MUEBLES	-\$ 14,528,257.25
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 35,322,076.48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 904,287,482.63</b>

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXICANENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante".

## 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

### ANÁLISIS DE LA CUENTA 2112 PROVEEDORES AL 30 DE JUNIO DE 2018 (PESOS)

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
<b>PROVEEDORES</b>	<b>\$ 2,439,407.50</b>
COMERCIALIZADORA SLOGAN, S.A. DE C.V.	\$ 1,424,980.54
IMPULSORA MEXIQUENSE ADDA'S, S.A. DE C.V.	\$ 59,635.60
SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 943,191.36
ALAN JESÚS SANCHEZ RIVERA	\$ 11,600.00
<b>PRESTADORES DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 13,420,579.43</b>
KROMATICA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,088.00
EDITORIAL SENA, S.A. DE C.V.	\$ 6,890.40
HECTOR JOEL HUITRÓN BRAVO	\$ 42,665.00
PABLO RAUL LIBIEN ABRAHAM	\$ 52,897.76
SERGIO MARTINEZ PEREZ	\$ 41,181.00
MULTISERVICIO TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	\$ 11,444.00
ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	\$ 93,859.84
INTEGSERP, S.A. DE C.V.	\$ 17,100.00
GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	\$ 313,896.00
GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V.	\$ 0.07
HORACIO ALFREDO ROJAS CERVANTES	\$ 174.00
ZITUM DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	\$ 5,454,432.08
SUMINISTROS COMERCIALES CHITE, S.A.P.I.	\$ 228.91
JUAN ALBERTO MARTINEZ AMIGON.	\$ 5,000.02
AGUSTINA MARQUEZ REYES.	\$ 25,586.36
CEMEX, S.A.B. DE C.V.	\$ 0.03
MAREGA S.A. DE C.V.	\$ 757,344.90
GRUPO CONSTRUCTOR GABEHT, S.A. DE C.V.	\$ 3,854,458.62
HAZAEI TORRES HUITRÓN	\$ 50,258.68
SCAFANDRA SOFTWARE FACTORY, S.A. DE C.V.	\$ 12,280.00
CORPORATIVO AUTOMOTRIZ JJ, S.A. DE C.V.	\$ 26,639.40
AMERICA FACILITY MANAGEMENT, S.A. DE C.V.	\$ 354,728.00
MICHAELA CANO PLATA	\$ 46,562.42
CONSTRUFORMAS Y SEÑALIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,093,184.00
GRUPO INMOBILIARIO ROSSVEL, S.A. DE C.V.	\$ 1,150,720.00
GARPRINT, S.A. DE C.V.	\$ 6,960.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,859,986.93</b>

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante".

**2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

**ANÁLISIS DE LA CUENTA 2117 RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)**

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
GOBIERNO ESTATAL	\$ 11,471.10
ISSEMYM	\$ 11,471.10
GOBIERNO FEDERAL	\$ 1,728,208.73
ISR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 1,389,562.25
ISR ARRENDAMIENTO	\$ 22,249.83
ISR SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 17,872.79
ISR PROGAMA ESPECIAL DE PREDIOS	\$ 298,523.86
SEGUROS	\$ 683,215.90
SEGUROS	\$ 340,735.31
OTRAS RETENCIONES	\$ 298,725.85
PENSIONES	\$ 6,768.74
PROGRAMAS	\$ 36,986.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,422,895.73</b>

**2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

**ANÁLISIS DE LA CUENTA 2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
AL 30 DE JUNIO DE 2018  
(PESOS)**

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
ACREEDORES DIVERSOS	\$ 3,357,826.23
FRACCIONADORES	\$ 713,864.52
PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	\$ -
ORGANOS DE GOBIERNO	\$ 283,487.44
VARIOS	\$ 2,360,474.27
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL	\$ 2,723,751.56
FUNCIONARIOS O EMPLEADOS	\$ 2,723,751.56
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,081,577.79</b>

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez-Calzada. El Nigromante".

## 2151 Ingresos Cobrados por Anticipado a Corto Plazo

### ANÁLISIS DE LA CUENTA 2151 COBROS ANTICIPADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2018

(PESOS)

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
<b>COBROS ANTICIPADOS</b>	
ECATEPEC	\$ 646,641.48
CUAUTITLAN	\$ 8,883.19
TOLUCA	\$ 400.00
TEXCOCO	\$ 2,000.00
NEZAHUALCOYOTL	\$ 312,634.97
OFICINAS CENTRALES	\$ 227,368.71
CRESEM	\$ 3,653,858.74
NAUCALPAN	\$ 17,425.00
TEJUPILCO	\$ 2,550.00
ZUMPANGO	\$ 2,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,874,562.09</b>

## II. Notas de Memoria

### NOTAS DE MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2018 (PESOS)

CONCEPTO/ NOMBRE	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	\$ 515,930,954.82
	<b>\$ 3,653,858.74</b>
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 172,874,487.27
Ley de Ingresos por Devengada	\$ 118,219,599.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 224,836,868.55
	<b>\$ 4,877,362.09</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	\$ 289,219,666.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	\$ 226,711,288.82
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 515,930,954.82</b>
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gasto de Funcionamiento	\$ 175,709,218.73
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros	\$ -
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	\$ 117,545,535.66
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	\$ 52,584.38
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Inversión Pública	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	\$ 3,133,209.44
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	\$ 2,243,904.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	\$ 110,324,653.45
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros	\$ -
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	\$ 106,921,849.16
<b>Total</b>	<b>\$ 515,930,954.82</b>

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### III. Notas de Gestión Administrativa

#### MARCO JURÍDICO

##### NATURALEZA JURÍDICA

El 23 de septiembre de 2003, se publicó la Gaceta de Gobierno No. 60, el Decreto No. 179, a través del que la H. LIV Legislatura del Estado de México creó el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con personalidad jurídica y patrimonio propio, abrogando la ley que creó a los Organismos Públicos Descentralizados "Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM) y al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), decretando en consecuencia la disolución y liquidación de estos, a partir de la fecha de su publicación.

##### OBJETO

El objeto del Instituto es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

##### ATRIBUCIONES

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover, coordinar y fomentar la construcción, el mejoramiento, regeneración y rehabilitación de viviendas y conjuntos urbanos.
- II. Gestionar, integrar y administrar la reserva territorial que adquiera por compra, donaciones o aportaciones.
- III. Coordinar los programas de suelo y vivienda social que a través del mismo Instituto se promuevan en el Estado y operar, en su caso, los fondos de vivienda que para el efecto se constituyan.
- IV. Realizar estudios e investigaciones que se requieran, para detectar y evaluar las necesidades de suelo y vivienda social, así como proponer los planes, programas, sistemas de promoción y ejecución que sean convenientes.
- V. Ser órgano consultor del Gobierno Estatal, para emitir opinión en relación con el suelo y la vivienda urbana y rural, y respecto a los convenios que, en la materia de suelo y vivienda social, se firmen con la federación, municipios y otras instituciones o dependencias tanto públicas como privadas y, en su caso, a la canalización de las inversiones correspondientes.
- VI. Apoyar a la población, promotores privados y organismos públicos en la gestoría ante las dependencias gubernamentales y órganos financieros para adquirir suelo apto o producir vivienda digna para los mexiquenses.



"2016. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez, Calzada, El Nigromante".

- VII. Orientar, conducir, estimular y coadyuvar a simplificar los procesos de producción de vivienda social en estricto apego a los Planes de Desarrollo Urbano y a las políticas de crecimiento marcadas por el Gobierno del Estado.
- VIII. Participar en los programas de ordenamiento territorial para la solución del problema habitacional del Estado de México, mediante propuestas para el uso de suelo, vivienda y equipamiento de acuerdo a las estrategias de desarrollo del Gobierno del Estado.
- IX. Establecer un banco de información integral para ofrecer servicios de consulta en materia de suelo y vivienda social para el público en general.
- X. Promover y difundir los programas estatales y regionales de suelo y vivienda social.
- XI. Promover la investigación y la productividad en materia de suelo y vivienda social, para propiciar el desarrollo y capacitación de los diferentes sectores que intervienen en este proceso.
- XII. Regular el mercado inmobiliario para evitar la especulación, a través del control de las reservas territoriales.
- XIII. Ofrecer suelo para vivienda social a mexiquenses, en las zonas aptas para el desarrollo urbano.
- XIV. Regularizar los asentamientos humanos.
- XV. Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural de conformidad con las leyes de la materia.
- XVI. Coordinarse con las Dependencias, Entidades y Organismos Estatales, Federales, Municipales, Públicos, Sociales y Privados que intervengan en el desarrollo urbano.
- XVII. Coadyuvar en la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano, así como en las Declaratorias de Provisiones, Uso Habitacional, Reservas y Destinos del suelo.
- XVIII. Solicitar y coadyuvar con las autoridades correspondientes, en la expropiación de terrenos; para fines de regularizar y ofertar el suelo a los mexiquenses; siendo el Instituto en su caso beneficiario de las expropiaciones que se decreten.
- XIX. Adquirir, enajenar, administrar, subdividir, urbanizar, construir, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, que se requieran para el cumplimiento de sus fines.
- XX. Ser instrumento del Gobierno del Estado para promover la ejecución de conjuntos social progresivo y de interés social.
- XXI. Promover programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda y de servicios urbanos, así como de oferta de materiales de construcción, particularmente en los conjuntos urbanos social progresivos, de interés social y en los asentamientos regularizados.
- XXII. Gestionar, obtener y canalizar créditos y apoyos económicos para el cumplimiento de sus fines.
- XXIII. Obtener autorizaciones para explotar por sí o por terceros, los recursos naturales aprovechables en las obras de urbanización y en la construcción.
- XXIV. Celebrar convenios, pactando las condiciones para regularizar el suelo y la tenencia de la tierra, para el cumplimiento de sus fines.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- XXV. Auxiliar a la autoridad competente para la realización del procedimiento administrativo de ejecución fiscal con fines a regularizar la tenencia de la tierra.
- XXVI. Evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran auxiliando y coordinándose con las Dependencias, Entidades y Organismos que deban intervenir en su realización.
- XXVII. Denunciar ante las autoridades competentes, todos aquellos actos de que tenga conocimiento en ejercicio de sus funciones y que constituyan o puedan constituir delitos, en materia de asentamientos humanos y de tenencia de la tierra.
- XXVIII. Efectuar el cobro de las cantidades correspondientes al valor de los predios, viviendas, fraccionamientos o conjuntos urbanos administrados por este Instituto.
- XXIX. Determinar y recuperar los costos generados por las actividades y servicios que realice y preste el Instituto.
- XXX. Promover y ejecutar programas de organización de la comunidad, para canalizar su participación en los programas del Instituto.
- XXXI. Proponer las modificaciones, reformas y adiciones del marco jurídico existente que se requieran para el mejor cumplimiento de sus finalidades.
- XXXII. Las demás que señalan otras leyes y reglamentos.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

- I. Los bienes, asignaciones, participaciones, apoyos o aportaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Los fraccionamientos, conjuntos urbanos, viviendas y predios, asignados, convenidos, adjudicados o expropiados, que le sean destinados para los fines del Instituto.
- V. Los intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**  
INSTITUTO MEXICUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante".

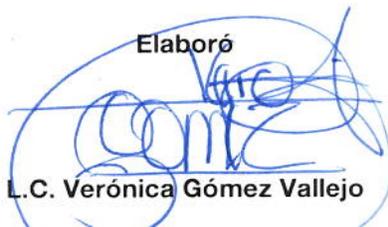
## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto es el Consejo Directivo.

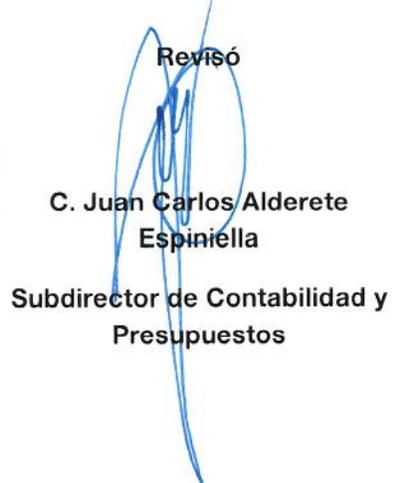
La administración del Instituto estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

El Organismo se deberá apegar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC: Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

Elaboró

  
L.C. Verónica Gómez Vallejo  
Jefa del Departamento de  
Contabilidad

Revisó

  
C. Juan Carlos Alderete  
Espiniella  
Subdirector de Contabilidad y  
Presupuestos

Autorizó

  
M. en A.D. Alejandra  
Contreras Malvaéz  
Directora de Administración y  
Finanzas